

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN



### La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

#### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional en los términos del artículo 100, inciso 11 de la Constitución Nacional, para que, a través de las autoridades correspondientes, informe a la Cámara de Diputados de la Nación sobre los siguientes puntos en relación al funcionamiento del sistema ferroviario, y gestión de las empresas integrantes del sistema de transporte ferroviario argentino.

1. Informe si entre diciembre de 2023 y la actualidad, se ha efectuado una auditoria sobre el estado de gestión y administración de las empresas SOF.SE (Trenes argentinos Operaciones), ADIF.SE (Trenes Argentinos Infraestructura), BCYL (Trenes argentinos cargas - Belgrano Cargas y Logística), y DECAHF (Trenes Argentinos Capital Humano), integrantes del sistema ferroviario argentino, y cuales han sido sus observaciones y resultados. Detalle si todas estas empresas tienen autoridad a cargo designada.

2. Informe, detallando monto y porcentual comparativo interanual, si se ha producido una disminución, reducción de montos inversión, o ajustes de asignación presupuestaria desde diciembre de 2023 hasta la actualidad sobre las empresas SOF.SE (Trenes argentinos Operaciones), ADIF.SE (Trenes Argentinos Infraestructura), BCYL (Trenes argentinos cargas - Belgrano Cargas y Logística), y DECAHF (Trenes Argentinos Capital Humano), integrantes del sistema ferroviario argentino.

3. Informe si se han efectuado desvinculaciones de personal de las empresas SOF.SE (Trenes argentinos Operaciones), ADIF.SE (Trenes Argentinos Infraestructura), BCYL (Trenes argentinos cargas - Belgrano Cargas y Logística), y DECAHF (Trenes Argentinos Capital Humano), integrantes del sistema ferroviario argentino, detallando áreas y funciones a cargo del personal desvinculado, y si esto ha provocado una afectación del normal desenvolvimiento y cumplimiento de tareas de cada empresa.

4. Informe si durante el mes de mayo, el sr. Luis Adrián Luque, presidente de operadora ferroviaria sociedad del estado (Trenes argentinos Operaciones - SOF.SE)

remitió un informe de situación y requerimiento de fondos dirigido a distintas autoridades administrativas del estado, y en particular a autoridades de las empresas que integran el sistema ferroviario argentino, manifestando urgencia en la remisión de fondos, y preocupación *"ante las condiciones de seguridad en la prestación de los servicios urbanos, de larga distancia, y regionales de transporte ferroviario de pasajeros"*. Detalle qué autoridades, indicando organismos, recibieron dicho requerimiento, y si el mismo tuvo respuesta.

5. Informe si entre diciembre de 2023 y la actualidad se han suspendido procesos licitatorios para la realización de obras, adquisición de insumos, adquisición o recuperación de material rodante, u obras de mantenimiento, ampliación o mejoramiento en ejecución, o suspensión de adquisición de insumos para mantenimiento de material rodante, y servicios vinculados a la seguridad de la prestación del servicio urbanos, de larga distancia, y regionales de transporte ferroviario, o suspensión de procesos licitatorios para estos fines. Detalle con precisión cuales han sido estas licitaciones, u obras y servicios en ejecución suspendidos, y las causales de suspensión.

**Dip. Nac. M. Soledad Carrizo – Dip. Nac. Danya Tavela**

Sr. presidente,

Con fecha 13/05/2024 se presentó un pedido de informes<sup>1</sup> en esta Honorable Cámara de Diputados-tramitado bajo el exp.2239-D-2024, con el objetivo de relevar e identificar con precisión, información sobre el estado de funcionamiento del sistema ferroviario argentino, en particular sobre el estado de situación y gestión administrativa de la empresa Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado.

En los fundamentos de dicho requerimiento informativo se puso en resalto la grave situación que atraviesa el sistema ferroviario argentino, provocada por el progresivo abandono de líneas férreas en el interior del país, la paralización de planes estratégicos de refuncionalización, y el deterioro de todas las líneas de pasajeros en funcionamiento.

Esto, en vinculación con el grave acontecimiento sucedido el día viernes 10/05/2024 en ocasión del choque de una formación con pasajeros y una locomotora en la línea San Martín en el kilómetro 4,9, del cual resultaron 90 heridos.

A mas de una semana de ocurrido, los medios informativos siguen revelando detalles sobre la compleja situación de todo el sistema ferroviario en nuestro país, y en particular sobre las empresas públicas que componen el Sector Ferroviario -SOF.SE, ADIF.SE, BCYL y DECAHF- y los demás actores intervinientes en el sistema, caracterizado por una profunda crisis de compromiso presupuestario, suspensión de obras y servicios en ejecución, y de procesos licitatorios para adquisición y prestación de servicios de mantenimiento regular del material rodante, vías, combustible y pago de gastos corrientes que afectan estándares mínimos de seguridad del sistema.

Esto adquiere aun mayor gravedad al hacerse público un requerimiento formal cursando por Luis Adrián Luque, presidente de operadora ferroviaria sociedad del estado (SOF.SE) dirigido a distintas autoridades administrativas del estado nacional, y en particular del sistema ferroviario argentino, manifestando urgencia en la remisión de fondos, y preocupación *"ante las condiciones de seguridad en la prestación de los servicios urbanos, de larga distancia, y regionales de transporte ferroviario de pasajeros"*, en tanto *"son todos temas urgentes, ya que los gastos corrientes impactan en el funcionamiento diario, mientras que los gastos de capital, alcanzan contrataciones de obras, o mantenimiento y puesta a punto de las formaciones, que ya se encuentran*

---

<sup>1</sup> PROYECTO DE RESOLUCIÓN. Expediente Diputados: 2239-D-2024. Publicado en: Trámite Parlamentario N° 53 Fecha: 13/05/2024. *PEDIDO DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO SOBRE DIVERSAS CUESTIONES RELACIONADAS CON EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA FERROVIARIO Y GESTION DE LA EMPRESA "FERROCARRILES ARGENTINOS SOCIEDAD DEL ESTADO"*.

*programadas y su postergación afectaría parámetros de calidad y mitigación de riesgos en los servicios que presta esta Sociedad del Estado".<sup>2</sup>*

La gravedad de esta situación requiere conocer en detalle el estado de situación que hoy atraviesa el sistema, y relevar información oficial de parte de las autoridades a cargo, como paso previo para la adopción de medidas y el diseño de nuevas políticas públicas que fortalezcan el control y la seguridad sobre el cumplimiento de fines de todas estas empresas.

Por todo ello, y en conformidad con la manda constitucional dispuesta por el artículo 100, inciso 11 de la Constitución Nacional, solicitamos al Poder Ejecutivo Nacional que informe en los términos solicitamos en la presente.

**Dip. Nac. M. Soledad Carrizo – Dip. Nac. Danya Tavela**

---

<sup>2</sup> Escándalo: una semana antes del accidente, Trenes Argentinos alertó que el ajuste impedía "estándares mínimos de seguridad". 13/05/2024. Disponible en <https://www.enelsubte.com/noticias/escandalo-una-semana-antes-del-accidente-trenes-argentinos-alerto-que-el-ajuste-impedia-estandares-minimos-de-seguridad/>

Una semana antes del choque, Caputo rechazó un pedido "urgente" de fondos para evitar accidentes de trenes. 13/05/2024. Disponible en <https://www.lapoliticaonline.com/politica/trenes-un-funcionario-que-quiere-correr-posse-habia-pedido-fondos-urgentes-7-dias-antes-del-choque/>

Choque de trenes: una semana antes habían advertido que se estaba "administrando al límite de lo prudente". 13/05/2024. Disponible en <https://www.perfil.com/noticias/actualidad/choque-trenes-habian-advertido-se-estaba-administrando-limite-de-lo-prudente.phtml>